El COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL CESAR

HACE CONSTAR:

Que mediante resolución No **02818 del 21 de noviembre de 2014**, la Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Cesar reconoció personería jurídica a **FUNDACIÓN HUMANITARIA CAMINO VERDE** identificada con NIT número 900301477-6, encontrándose activa, vigente y sin sanción alguna.

Que en estos momentos su representante legal es el señor **EDUARD JOSÉ MATUTE FERNANDEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.065.810.990 expedida en el municipio de Valledupar, departamento del Cesar.

Se firma en Valledupar, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) y tiene vigencia por tres (03) meses más, contados a partir de la fecha de expedición.

YOLENA CAROLINA VILLERO AROCA
Coordinador del Grupo Jurídico

Proyectó: Jose Angarita M.